



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA
Nombre de la asignatura	HISTORIA Y CONCEPTOS POLÍTICOS
Código	6956
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

PEREZ BAQUERO, RAFAEL

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

Área

FILOSOFÍA

Departamento

FILOSOFÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

rafael.perez4@um.es <https://webs.um.es/rafael.perez4/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **SÍ**

2. Presentación

En el ámbito de la filosofía política, y el pensamiento político en general, han surgido diversas corrientes metodológicas de reconstrucción y análisis de los grandes conceptos e instituciones políticas pasados y su influencia en el presente. Esta asignatura se centra en la comprensión y análisis de diferentes conceptos políticos tales como neoliberalismo, globalización, democracia, populismo, fordismo, posfordismo, sociedad fábrica, nacionalismo, común, ecología política.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Las propias del máster

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
- CG2: Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
- CE2: Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
- CE3: Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
- CE4: Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
- CE5: Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Cuestiones epistemológicas, ontológicas y metodológicas. Formas de hacer historia del pensamiento político.

Tema 1: INTRODUCCIÓN

Bloque 2: Análisis de grandes conceptos políticos

Tema 1: Democracia en las sociedades contemporáneas

Tema 2: Neoliberalismo: sociedad y política

Tema 3: Crisis ecológica y ecología política

Tema 4: La cuestión del común

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Lectura y comentarios de textos.**

Consistirán en comentarios de textos. Se pondrán en común en clase con el fin de discutir las tesis y las argumentaciones de los autores y autoras.

■ Práctica 2: Elaboración de un trabajo individual que podrá ser debatido y expuesto en clase

Se elaborará, bajo tutorización del profesorado, un trabajo que aborde temáticas relevantes de la asignatura y que adopte el modelo artículo de revisión

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.	32.0	100.0
AF2: Actividades de orientación, aclaración, preguntas	Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de orientación, aclaración, intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura	4.0	100.0
AF3: Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo		102.0	0.0
AF4: Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	Clases prácticas en la que se fomentará el aprendizaje cooperativo mediante la resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc.	12.0	100.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE2	Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente		70.0
SE3	Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		30.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2025-26#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [Brown, W., En las ruinas del neoliberalismo, Traficantes de sueños, Madrid, 2021.](#)
- [Donaldson, S., Kymlicka, W., Zoópolis. Una revolución animalista, Madrid: Errata naturae, 2018](#)
- [Forster, J. B., La ecología de Marx, Barcelona: El viejo topo, 2004](#)
- [Fraser, N., Los talleres ocultos del capital, Madrid: Traficantes de sueños, 2020](#)
- [Habermas, J., Facticidad y validez, Madrid: Trotta, 2000](#)
- [Habermas, J., Historia y crítica de la opinión pública, Barcelona: Gustavo Gili, 1994](#)
- [Habermas, J., La inclusión del otro, Barcelona: Paidós, 1999](#)
- [Latour, B., Dónde aterrizar, Madrid: Taurus, 2019](#)
- [Laval, Ch.-Dardot, P. Común, Gedisa, Barcelona, 2015](#)
- [Laval, Ch.-Dardot, P. La nueva razón del mundo, Gedisa, Barcelona, 2013](#)
- [Lordon, F. Los afectos de la política, Pressas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2017.](#)
- [Mouffe, Ch., El retorno de lo político, Barcelona: Paidós, 2021](#)

- [Naess, A., Ecology of Wisdom, London: Penguin, 2016](#)
- [Negri, A. Fábricas del sujeto Akal, Madrid, 2006](#)
- [Polanyi, K., La gran transformación, Barcelona: Virus, 2016](#)
- [Rivera Cusicanqui, S., Un mundo ch'ixi es posible, Tinta Limón, Buenos Aires, 2018.](#)
- [Sousa Santos, B. El milenio huérfano Trotta, Madrid, 2005](#)
- [Streeck, W., Comprando tiempo, Buenos Aires: Katz, 2016](#)
- [Streeck, W., ¿Cómo terminará el capitalismo?, Madrid: Traficantes de sueños, 2017](#)
- [Virno, P. Gramática de la multitud Traficantes de sueños, Madrid, 2003](#)
- [Virno, P. Virtuosismo y revolución Traficantes de sueños, Madrid, 2003](#)
- [Weber, M., Escritos políticos, Madrid: Alianza, 2008](#)

12. Observaciones

Se requerirá la asistencia, salvo causa justificada, al 80% de las sesiones de la asignatura.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".